

viernes, 13 de abril de 2018

# Ayuntamiento de Almonte y Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeno firman la cesión de 400 hectáreas para el aprovechamiento de pastos



<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Abril/Dia-13/Convenio-con-asociacion-ganado-marism>

La cesión del uso gratuito de unas 400 hectáreas a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeno para el aprovechamiento de pastos, que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Almonte el pasado martes, ya es una realidad. La alcaldesa, Rocío Espinosa, y el presidente de la entidad, Juan Adolfo Arangüete, han rubricado el convenio por el que se formaliza la cesión, por lo que esta asociación sin ánimo de lucro ya puede incrementar su actividad dirigida a la conservación de las razas autóctonas de ganado equino y bovino existentes en el municipio, “fundamental para la preservación del medio ambiente y de nuestro patrimonio social y cultural”, tal y como ha destacado la alcaldesa tras la firma del acuerdo.

La firma del convenio, que se ha realizado en la sede social de la Asociación en presencia de la Junta Directiva de la misma y del concejal delegado de Ganadería y Usos Tradicionales, Isidro Medina, supone la cesión del uso gratuito de la finca Ruedos Marismas del Rocío, conocida como la Madre o las Playas del Rocío, una finca propiedad del Consistorio almonteño que está situada en pleno Parque Nacional de Doñana, declarada Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera, y una de las fincas donde ancestralmente los yegüerizos almonteños realizan las labores ganaderas propias de tradiciones como la Saca de las Yeguas y donde, gracias a este acuerdo, podrán seguir realizándolas.

De otra parte, el convenio también supone la autorización del aprovechamiento gratuito de pastos en otras 234,2 hectáreas de la zona conocida como Arroyo del Partido, una finca propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que fue cedida al Ayuntamiento de Almonte en 2014 para el aprovechamiento de los pastos por un periodo de 10 años. La autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha en la que finaliza la concesión de la citada Confederación, si bien puede ser prorrogable por un máximo de 75 años.

Rocío Espinosa ha insistido en la importancia de estas medidas “para la pervivencia de los valores sociales, ambientales y culturales de nuestro municipio”, al tiempo que ha subrayado que el acuerdo pone de manifiesto una vez más el compromiso del Equipo de Gobierno con “nuestra tradición más ancestral” y “nuestro apoyo indiscutible a la asociación”.

Asimismo, la alcaldesa ha alabado de nuevo la labor de la asociación “en la conservación de nuestras razas autóctonas”, que están en peligro de extinción, de ahí que el Ayuntamiento ya la declarase, en el Pleno anterior, Entidad Privada de Interés Público.



(  
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Abril/Dia-13/Convenio-con-asociacion-ganado-ma>  
)



(  
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Abril/Dia-13/Convenio-con-asociacion-ganado-ma>  
)



(  
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Abril/Dia-13/Convenio-con-asociacion-ganado-ma>  
)